REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE
CORREGIMIENTO DE MEDIA LUNA, SAN DIEGO-CESAR
APROBADA SEGUN RESOLUCION N° 223 DEL 25 DE NOVIEMBRE DEL 2004
NIT. 824.001.374 - 3 NID. 220750000428

ACTA DE INICIO DE CONTRATO

VIGENCIA FISCAL DEL 2026

El día 5 de febrero de 2026 se reunieron el señor rector de la Institución Educativa Rafael Uribe uribe, del municipio de San Diego - Cesar ESP. AUGUSTO ALARIO MONTERO y el señor DYSESCOL con el finde firmar el acta de inicio del contrato N° 004-2026 que tiene como objeto:

ADECUACION DEL AREA RECREO-DEPORTIVA DE LA SEDE COSUELO ARAUJO NOGUERA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE, CORREGIMIENTO DE MEDIA LUNA, SAN DIEGO - CESAR,

Por valor de $23.747.903 VEITITRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TRES P

Duracion de 6 días días

RESPALDADO CON CDP N° 006-2026

FIRMAN

ESP. AUGUSTO ALARIO MONTERO
Rector
C.C. N° 17.952.438 de Fonseca

DYSESCOL
C.C o NIT. 901.643.821 - 8
TEL. o CEL. 315- 8984198